

CRÓNICA UNIVERSITARIA

Ingeniero Jerónimo Pistonato

El día 9 del corriente, después de una penosa enfermedad, falleció en esta ciudad el ingeniero don Jerónimo Pistonato, profesor de Electricidad Industrial en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El extinto desempeñaba su cátedra desde hace largo tiempo, con una competencia indiscutible.

He aquí la resolución dictada por las autoridades de la Facultad de Ingeniería con tal motivo:

Córdoba, julio 9 de 1915.

Habiendo fallecido en la fecha el señor catedrático titular de Electricidad Industrial, ingeniero Jerónimo Pistonato y, en atención a los importantes servicios prestados a la enseñanza en el desempeño de sus funciones, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,

RESUELVE:

1°. — Nombrar una comisión compuesta por los señores profesores ingenieros Fernando Sánchez Sarmiento, Rafael Furque, Guillermo Fuchs y Arturo Amaya para velar el cadáver.

— 389 —

2°. — Los gastos de entierro se harán por cuenta de la Facultad, depositándose una corona en nombre de la misma en el féretro.

3°. — Comuníquese el fallecimiento al señor Rector de la Universidad, Decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Medicina e invíteseles a concurrir al acto del sepelio.

4°. — El Decano de la Facultad hará uso de la palabra en representación de la misma.

5°. — Solicítese de la H. Facultad oportunamente la aprobación de esta resolución.

LUIS ACHAVAL.

Jorge García.
Secretario

Ingeniero Elías Senestrari

La muerte del ingeniero don Elías Senestrari, ha ocasionado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, donde enseñaba Construcciones Civiles, una sensible pérdida.

El fallecimiento, justamente lamentado entre los profesores de la casa, dió lugar al homenaje de aquella Facultad, según lo dispuso el siguiente decreto:

Córdoba, julio 24 de 1915.

Habiendo fallecido en el día de hoy el profesor de Construcciones Civiles en esta Facultad, ingeniero don Elías Senestrari, y, en atención a los importantes servicios prestados a la enseñanza en el desempeño de su cátedra, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,

RESUELVE:

1°. — Nombrase una comisión compuesta por los señores profesores ingenieros Belisario Villegas, Daniel E. Gavier, Ar-

— 390 —

turo Pagliari y Fernando Sánchez Sarmiento, para velar el cadáver.

2°. — Comuníquese la noticia del fallecimiento al señor Rector de la Universidad, Decanos de las respectivas Facultades, e invítéseles a concurrir al acto del entierro en el día de mañana, a las 4 p.m.

3°. — Pásese nota de pésame a la familia del extinto y deposítese una corona en su féretro.

4°. — El Decano de la Facultad hará uso de la palabra en nombre de la misma.

5°. — Solicítese oportunamente de la H. Facultad la aprobación de esta resolución.

LUIS ACHAVAL.

Jorge García.
Secretario

Biblioteca del tercer Centenario de la Universidad

El Consejo Superior de la Universidad ha sancionado, por moción del señor consiliario doctor Enrique Martínez Paz, una ordenanza ampliatoria de la del 12 de agosto de 1908, y por la cual se autoriza la publicación de un cierto número de obras escogidas y raras de autores antiguos del tiempo del coloniaje, cuyo conjunto se denominará "Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad de Córdoba".

He aquí la ordenanza:

Art. 1°. — Ampliando la ordenanza de 12 de agosto de 1908, se procederá a hacer publicar, bajo la denominación de "Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad de Córdoba", las obras que se enumeran a continuación:

Primera sección:

1° Vida y obras de Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad.

2° Noticia histórica de la Universidad, seguida de los documentos más esenciales concernientes a la historia de la misma. (Art. 2, inc. b, ord. citada).

3° Galería biográfica de las personas ilustres, que hubieran sido alumnos, profesores, rectores, reformadores o protectores de la Universidad. (Art. 2, inc. c).

4° Doctor Gregorio Funes, rector y reformador de la Universidad. Su vida y obras.

5° Vida del P. Domingo Muriel, profesor de la Universidad.

Segunda sección:

1° Edición crítica de las obras impresas e inéditas del doctor Dalmacio Vélez Sársfield. (Art. 2, inc. a).

Tercera sección:

1° Edición de la obra De Deo por Bruno Morales, 1734.

2° Edición de la obra de Impedimentis matrimonii, por el P. F. Hidalgo.

3° Edición de la obra de perfectionibus Christi, por Eugenio López, 1734.

4° Edición de la obra De bulla cruciatle, por Uladislao Oros, 1734.

5° De testamentis, por Zeballos.

6° Edición del Index librorum bibliothecæ Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu, anno 1757.

Cuarta sección:

1° Alejandro Mentchnikoff, novela original de don Juan Justo Rodríguez.

2° Un poeta del sigloVII, poesías de don José Luis de Tejada.

Art. 2°.— Una comisión ad honorem, compuesta del señor Secretario General, del señor colector de documentos históricos y del señor Director de la Revista de la Universidad,

queda encargada de todo lo concerniente a la ejecución de la presente ordenanza.

Art. 3°. — La comisión designada procederá de acuerdo con las instrucciones que reciba del señor Rector, sometiendo sus actos a la aprobación del mismo.

Art. 4°. — Los gastos que demande la ejecución de esta ordenanza, se harán de los fondos destinados para la publicación de las obras del doctor Vélez Sársfield, historia y biografía universitaria.

Art. 5°. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Decretos y Ordenanzas Rectorales.

Dada en la sala de sesiones del H. Consejo Superior Universitario, a veinte y tres días del mes de junio del año mil novecientos quince.

J. DEHEZA.

Ernesto Gavier.
Secretario General

Conferencias

Como se anunciara, el 3 del corriente, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dió el profesor Mr. de Rochefort Luçay la conferencia que le fuera solicitada por el Centro Estudiantes de Ingeniería.

El trabajo del señor de Rochefort, que versó sobre Radiotelegrafía, será publicado en uno de los próximos números de esta Revista.

— El mismo día y a la misma hora, en el local del Círculo Médico, verificóse otra reunión científica.

En ella, después de algunas palabras del presidente de la

institución, doctor Tomás A. Garzón, y del presidente del Círculo Médico de Rosario, doctor Camilo Muniagurria, el delegado de este último centro doctor Clemente Alvarez, disertó extensamente respecto de las formas clínicas de la tuberculosis pulmonar.

El 7 del corriente, en el salón de actos del Círculo Médico de Córdoba, el profesor titular de Anatomía Descriptiva (II curso) y suplente de Obstetricia y jefe de la Maternidad del Hospital San Roque, doctor Benjamín Galíndez, dió una conferencia sobre los resultados de la partoanalgia a través de quince observaciones hechas por el autor. El doctor Galíndez arriba en su trabajo a las siguientes conclusiones:

1°. La partoanalgia ha dado un gran paso en la solución del problema del parto sin dolor, pero no lo ha resuelto.

2°. Produce a menudo la cesación de los dolores en el período de dilatación, pero es dudosa su acción analgésica en el de expulsión.

3°. Alarga el parto, especialmente en las primíparas.

4°. Produce con cierta frecuencia inercia uterina, que puede hacer necesario el empleo del forceps o de la pituitrina.

5°. Es prudente emplear la partoanalgia únicamente en las presentaciones de vértice.

6°. En circunancias aún no determinadas, el niño puede sufrir por la partoanalgia y este sufrimiento llegar a ser muy grave.

7°. La partoanalgia no debe ser usada por las parteras.

8°. La partoanalgia es una arma de dos filos; debe ser manejada solamente por los médicos de la especialidad, y su empleo en el público debe hacerse con grandes reservas, si se quiere evitar sorpresas muy desagradables.

Por invitación del Centro Estudiantes de Derecho, en breve llegará a Córdoba con objeto de dar algunas conferencias de extensión universitaria don Leopoldo Lugones.

Homenaje

El H. Consejo Superior de la Universidad ha aprobado el proyecto del señor consiliario doctor Enrique Martínez Paz, por el que se autoriza al señor Rector para hacer fundir un busto en bronce del Dr. Gregorio Funes y otro del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, con destino al salón de grados de la Universidad.

Alumnos egresados

El 10 del corriente rindieron tesis en la Facultad de Ciencias Médicas, los estudiantes señores Ernesto del Prado, cuyo trabajo versó sobre "Litiasis biliar"; Luis F. Crespo, que presentó un trabajo sobre "Absceso del hígado"; Rafael Latella, "Observaciones respecto de la acción terapéutica del hierro y del arsénico"; Nicolás L. Vlaovich, "Sinusitis frontal"; Guillermo Astrada, "Gastrosucorrea"; José V. Murguía, "Las clasificaciones en medicina mental", y Lorenzo V. Aguerregaray, sobre "Importancia de la curva térmica en la neumonía infantil".

— La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha otorgado diploma de abogado a los señores Alfredo Zavala Ortiz, Aníbal Alvarez y Alvarez y Benjamín de la Vega, que rindieron las pruebas correspondientes.

— En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recibieron los títulos de ingeniero civil los señores Alejandro Bugnone y Alfredo Tecera Martínez, cuyos proyectos versaron, respectivamente, sobre "Mercado para la ciudad de Gualeguaychú", y "Un puente de mampostería"; de ingeniero arquitecto el señor Carlos A. Revol, que presentó un proyecto de panteón; y de ingeniero geógrafo los señores Alexis Christensen, Manuel Cúneo Zapata, Oscar Guiñazú, José M. Vidal Luque, Federico Díaz Lazcano, Enrique Gómez Molina, Manuel Lopez, Trinidad Regidor, Manuel Porcel de Peralta y Ernesto Roldán, que efectuaron los trabajos prácticos exigidos.